



TRATAMIENTO DE DATOS

1. OBJETIVO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como objetivo establecer los lineamientos, principios, procedimientos y mecanismos adoptados por **BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** para garantizar la protección de los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, actualizados, transmitidos, transferidos, conservados y suprimidos en desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas, laborales y contractuales.

Mediante esta política, la compañía busca garantizar el derecho constitucional de todas las personas a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de la información que sobre ellas repose en las bases de datos de la empresa, así como asegurar que el tratamiento de dicha información se realice bajo criterios de legalidad, transparencia, seguridad, confidencialidad y responsabilidad.

Asimismo, esta política tiene como propósito informar a los titulares de los datos personales sobre las finalidades para las cuales se recolecta su información, los derechos que les asisten, los procedimientos para ejercerlos y las medidas implementadas por BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. para garantizar la protección de la información, en cumplimiento de la normatividad colombiana vigente en materia de protección de datos personales.

2. ALCANCE

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales aplica a todas las bases de datos administradas por **BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, independientemente del medio físico o electrónico en el que se encuentren almacenadas y del proceso mediante el cual hayan sido obtenidas.

Su cumplimiento es obligatorio para todos los administradores, directivos, empleados, contratistas, asesores, proveedores y terceros que, en desarrollo de sus funciones o de una relación contractual con la empresa, tengan acceso a datos personales o participen en cualquier etapa de su tratamiento.

Esta política aplica al tratamiento de los datos personales de:

- Clientes
- Proveedores.
- Contratistas y subcontratistas.
- Empleados.

- Visitantes de las instalaciones de la empresa.
- Usuarios de la página web.
- Personas que interactúen con la empresa mediante redes sociales, correo electrónico, WhatsApp Business, formularios digitales, Marketplace o cualquier otro canal de atención habilitado por la organización.

Igualmente, comprende el tratamiento de los datos personales recolectados durante el desarrollo de proyectos de ingeniería, construcción, fabricación, comercialización, diseño, instalación, mantenimiento y prestación de servicios asociados al objeto social de la compañía.

Las disposiciones contenidas en esta política serán aplicables a todas las actividades de recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, consulta, transmisión, transferencia, conservación y eliminación de datos personales realizadas por BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., tanto dentro del territorio colombiano como cuando, por necesidades operativas, exista transmisión o transferencia internacional de datos en los casos autorizados por la ley.

3. MARCO NORMATIVO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales se adopta en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la República de Colombia relacionadas con la protección de datos personales, especialmente las siguientes:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15, mediante el cual se reconoce el derecho fundamental al hábeas data, a la intimidad personal y familiar, y al buen nombre.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 2, Capítulo 25, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- Ley 1266 de 2008, en lo relacionado con el hábeas data financiero, cuando resulte aplicable.
- Ley 527 de 1999, sobre comercio electrónico, mensajes de datos y firmas digitales.
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), en lo relacionado con la protección de la información de consumidores y usuarios.
- Circulares y demás instrucciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad nacional de protección de datos personales.



- Las demás normas que modifiquen, adicionen, reglamenten o sustituyan las disposiciones anteriormente mencionadas.

La interpretación y aplicación de esta política se realizará conforme a los principios establecidos en la legislación colombiana sobre protección de datos personales y las directrices emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, se adoptan las siguientes definiciones, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015:

Autorización: Consentimiento previo, expreso, informado e inequívoco otorgado por el Titular para que BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. realice el tratamiento de sus datos personales.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita dirigida al Titular mediante la cual se informa sobre la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales, la forma de acceder a ellas y las finalidades del tratamiento.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento por parte de BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.

Dato Público: Información que no es semiprivada, privada o sensible y cuyo acceso puede ser consultado por cualquier persona conforme a la ley.

Dato Privado: Información que, por su naturaleza íntima o reservada, únicamente es relevante para su titular.

Dato Semiprivado: Información que no tiene naturaleza íntima ni pública y cuyo conocimiento puede interesar a determinados sectores o personas.

Dato Sensible: Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como datos relacionados con el estado de salud, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a organizaciones sindicales, datos biométricos o cualquier otro definido por la ley.



Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona jurídica que decide sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales. Para efectos de esta política, el Responsable del Tratamiento es **BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, organización, uso, circulación, consulta, actualización, modificación, transmisión, transferencia, conservación, bloqueo, supresión o eliminación.

Transferencia: Envío de datos personales a un Responsable del Tratamiento ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que este los trate conforme a sus propias finalidades.

Transmisión: Comunicación de datos personales a un Encargado del Tratamiento para que realice actividades por cuenta del Responsable, dentro o fuera del territorio nacional, conservando este último la responsabilidad sobre la información.

Hábeas Data: Derecho fundamental que tiene toda persona a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y controlar la información personal que repose en bases de datos públicas o privadas, de conformidad con la legislación colombiana.

5. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. realizará el tratamiento de los datos personales de conformidad con los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás disposiciones que los modifiquen, complementen o sustituyan.

5.1. Principio de Legalidad

El tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que se desarrollará conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas aplicables sobre protección de datos personales.

5.2. Principio de Finalidad

Los datos personales serán recolectados y tratados para fines legítimos, específicos, explícitos e informados al titular, relacionados con el desarrollo del objeto social de BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. En ningún caso serán utilizados para finalidades distintas a las autorizadas o permitidas por la ley.

5.3. Principio de Libertad

El tratamiento de los datos personales solo podrá ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo las excepciones previstas en la legislación vigente. Ningún dato personal será obtenido o divulgado sin autorización cuando esta sea requerida.

5.4. Principio de Veracidad o Calidad

La información objeto de tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. adoptará las medidas razonables para mantener actualizada la información y evitar el tratamiento de datos parciales, inexactos o que induzcan a error.

5.5. Principio de Transparencia

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. garantizará a los titulares el derecho a obtener, en cualquier momento y sin restricciones indebidas, información sobre la existencia de datos personales que sean objeto de tratamiento, así como sobre el uso que se les ha dado, conforme a los procedimientos establecidos en esta política.

5.6. Principio de Acceso y Circulación Restringida

El tratamiento de los datos personales se sujetará a los límites establecidos por la ley y por la naturaleza propia de los datos. La información únicamente será accesible a las personas autorizadas por el titular, por la ley o por la autoridad competente.

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. implementará controles para evitar el acceso, consulta, uso o divulgación no autorizada de la información personal.

5.7. Principio de Seguridad

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. adoptará las medidas técnicas, administrativas, físicas y humanas razonables para proteger los datos personales contra pérdida, adulteración, destrucción, acceso no autorizado, uso fraudulento, divulgación o cualquier otra forma de tratamiento no autorizado.

Estas medidas serán revisadas periódicamente con el propósito de fortalecer la seguridad de la información y minimizar los riesgos asociados al tratamiento de datos personales.

5.8. Principio de Confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, ya sea en calidad de empleados, contratistas, proveedores o terceros autorizados, estarán obligadas a garantizar la reserva y confidencialidad de la información, incluso después de finalizada su relación con la empresa.

La información personal únicamente podrá ser suministrada en los casos autorizados por la ley o por el titular de los datos.

5.9. Principio de Responsabilidad Demostrada

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. implementará políticas, procedimientos, controles internos y medidas organizacionales que permitan demostrar el cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales y promover una cultura de respeto por la privacidad y la seguridad de la información dentro de la organización.

6. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, el Responsable del Tratamiento de los datos personales es:

Razón Social: BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

NIT: 900.950.638-9

Domicilio Principal: Chía, Cundinamarca – Colombia.

Dirección: Verde Fagua, Tienda Campesina, Casa Santa Ana.

Correo electrónico para atención de consultas relacionadas con protección de datos personales: bioconcreto.co@gmail.com

Sitio web: <https://www.bioconcreto.co>

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. es la responsable de decidir sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, conservación, transmisión, transferencia y supresión de los datos personales tratados en desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas, laborales y contractuales.

La empresa velará por el cumplimiento de los principios y obligaciones establecidos en la normatividad colombiana sobre protección de datos personales y dispondrá de los canales necesarios para que los titulares puedan ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación, supresión, revocatoria de la autorización y demás derechos consagrados en la legislación vigente.

7. FINALIDADES ESPECÍFICAS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. tratará los datos personales de acuerdo con la categoría del titular y las finalidades específicas descritas a continuación, respetando en todo momento los principios de legalidad, finalidad, necesidad, proporcionalidad, seguridad y confidencialidad.

7.1. Clientes

Los datos personales de los clientes serán tratados para las siguientes finalidades:

- Identificar y registrar a los clientes en las bases de datos de la compañía.
- Elaborar, presentar y gestionar cotizaciones, ofertas comerciales y propuestas técnicas.
- Atender solicitudes de información relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por la empresa.
- Celebrar, ejecutar y hacer seguimiento a contratos de suministro, fabricación, diseño, instalación, mantenimiento y demás servicios prestados por BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
- Gestionar la fabricación, despacho, y entrega de productos.
- Emitir facturación electrónica, notas crédito, notas débito y demás documentos contables y tributarios.



- Gestionar procesos de cartera, recaudo y cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Atender solicitudes de garantía, servicio posventa, soporte técnico y mantenimiento.
- Dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Evaluar la calidad de los productos y servicios mediante encuestas de satisfacción.
- Enviar información técnica, comercial e institucional relacionada con los productos, servicios, promociones, eventos, capacitaciones y novedades de la empresa, cuando exista autorización del titular.
- Cumplir obligaciones legales, contractuales, tributarias, contables y administrativas derivadas de la relación comercial.

7.2. Proveedores

Los datos personales de los proveedores serán tratados para:

- Realizar procesos de inscripción, registro, actualización y homologación de proveedores.
- Evaluar la idoneidad técnica, financiera, jurídica y comercial de los proveedores.
- Solicitar y gestionar cotizaciones, órdenes de compra y contratos.
- Verificar el cumplimiento de requisitos legales, tributarios, laborales y de seguridad social.
- Administrar la ejecución de contratos y el suministro de bienes y servicios.
- Gestionar pagos, obligaciones contables, tributarias y financieras.
- Realizar procesos de evaluación y seguimiento del desempeño de los proveedores.
- Atender auditorías internas, externas o requerimientos de autoridades competentes.
- Mantener comunicación relacionada con la relación comercial existente.
- Cumplir las obligaciones legales y contractuales derivadas de la relación con el proveedor.

7.3. Contratistas

Los datos personales de contratistas y subcontratistas serán tratados con las siguientes finalidades:

- Adelantar procesos de selección, contratación y vinculación.
- Verificar la identidad y la documentación requerida para la ejecución de contratos.



- Validar el cumplimiento de requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos.
- Administrar la ejecución de contratos civiles, comerciales o de prestación de servicios.
- Gestionar el ingreso y permanencia en obras, plantas, oficinas y demás instalaciones donde BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. desarrolle actividades.
- Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Verificar afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás requisitos legales aplicables.
- Gestionar pagos, retenciones, certificaciones y demás obligaciones derivadas de la relación contractual.
- Atender auditorías, inspecciones o requerimientos formulados por autoridades competentes.
- Conservar la información necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

7.4. Empleados

Los datos personales de empleados, exempleados y aspirantes vinculados laboralmente serán tratados para:

- Desarrollar procesos de selección, evaluación y contratación de personal.
- Verificar referencias laborales, académicas y personales cuando sea procedente.
- Formalizar la vinculación laboral y administrar la relación de trabajo.
- Gestionar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Administrar la nómina, prestaciones sociales, vacaciones, incapacidades y demás obligaciones laborales.
- Gestionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Programar y registrar actividades de capacitación, bienestar y desarrollo organizacional.
- Evaluar el desempeño laboral y administrar procesos disciplinarios cuando haya lugar.
- Controlar el acceso a las instalaciones de la empresa y a los sistemas de información.
- Cumplir obligaciones legales, laborales, fiscales, contables y de seguridad social.
- Mantener la información histórica requerida para atender procesos judiciales, administrativos o requerimientos de autoridades competentes.

7.5. Visitantes

Los datos personales de visitantes de las instalaciones de BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. serán tratados para:

- Controlar el ingreso y salida de personas a las instalaciones de la empresa.
- Verificar la identidad de visitantes, clientes, proveedores, contratistas y demás personas que ingresen a las instalaciones.
- Garantizar la seguridad de las personas, los bienes, la infraestructura y la información de la organización.
- Llevar registros de ingreso cuando sea requerido por razones de seguridad o cumplimiento normativo.
- Atender situaciones de emergencia y facilitar la respuesta ante incidentes.
- Dar cumplimiento a los protocolos internos de seguridad física y de salud y seguridad en el trabajo.
- Atender requerimientos formulados por autoridades competentes cuando exista obligación legal.

Parágrafo. Las instalaciones de BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. cuentan con sistemas de videovigilancia, las imágenes captadas serán utilizadas exclusivamente para fines de seguridad, control de acceso, protección de las personas, bienes e instalaciones, prevención de incidentes y apoyo a las autoridades competentes cuando exista un requerimiento legal.

8. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. reconoce que los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. En consecuencia, su tratamiento se realizará con estricto cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y únicamente cuando exista una finalidad legítima y sea estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Se consideran datos sensibles, entre otros, aquellos relacionados con:

- Estado de salud físico o mental.
- Datos biométricos (fotografías, huellas dactilares u otros mecanismos de identificación, cuando sean utilizados).
- Información sobre discapacidad o condiciones médicas.
- Origen racial o étnico.
- Convicciones religiosas o filosóficas.
- Opiniones políticas.
- Pertenencia a organizaciones sindicales.



- Información cuya utilización indebida pueda generar actos de discriminación.

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. únicamente tratará datos sensibles en los siguientes casos:

- Cuando el titular haya otorgado su autorización previa, expresa e informada.
- Cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias.
- Cuando sea indispensable para el cumplimiento de obligaciones laborales, de seguridad social o del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Cuando sea requerido para la atención de emergencias médicas o situaciones que puedan comprometer la vida o integridad del titular.
- En los demás casos expresamente autorizados por la legislación colombiana.

El suministro de datos sensibles es de carácter facultativo, salvo cuando exista una obligación legal o contractual que haga necesaria su recolección. En todos los casos, BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. adoptará las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y protección de esta información.

9. USO DE COOKIES Y FORMULARIOS WEB

Con el propósito de mejorar la experiencia de navegación, optimizar el funcionamiento de sus canales digitales y brindar una atención más eficiente a sus usuarios, BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. podrá utilizar cookies y tecnologías similares en su sitio web.

Las cookies son archivos que se almacenan temporalmente en el dispositivo del usuario y permiten reconocer sus preferencias de navegación, analizar estadísticas de uso del sitio web y facilitar la prestación de servicios.

A través de estas tecnologías, la empresa podrá recopilar información como:

- Dirección IP.
- Tipo de navegador.
- Sistema operativo.
- Fecha y hora de acceso.
- Páginas visitadas.
- Tiempo de permanencia en el sitio web.
- Preferencias de navegación.
- Información estadística sobre el uso del portal.

La utilización de esta información tendrá las siguientes finalidades:

- Mejorar la experiencia de navegación.
- Optimizar el funcionamiento del sitio web.
- Analizar indicadores de uso y comportamiento de los usuarios.
- Fortalecer la seguridad informática.
- Realizar análisis estadísticos.
- Gestionar campañas de comunicación y mercadeo previamente autorizadas.

Los usuarios podrán configurar sus navegadores para aceptar, rechazar o eliminar las cookies conforme a sus preferencias. No obstante, la desactivación de determinadas cookies puede afectar el funcionamiento de algunos servicios ofrecidos por el sitio web.

Formularios Web

Los datos personales suministrados mediante formularios disponibles en la página web, formularios electrónicos, correo electrónico, WhatsApp Business, redes sociales, Marketplace u otros canales digitales administrados por BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. serán utilizados exclusivamente para las finalidades informadas al titular al momento de la recolección de la información.

Toda la información recibida a través de estos canales será tratada bajo criterios de confidencialidad, seguridad y acceso restringido, conforme a las disposiciones de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

10. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, los titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o induzcan a error.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando la ley establezca que dicha autorización no sea necesaria.
3. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. ha dado a sus datos personales.
4. Presentar consultas, peticiones, quejas o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales.
5. Solicitar la supresión de sus datos personales cuando no exista un deber legal o contractual que obligue a su conservación.



6. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, siempre que no exista una obligación legal o contractual que impida dicha revocatoria.
7. Acceder gratuitamente a sus datos personales que sean objeto de tratamiento, en los términos establecidos por la legislación vigente.
8. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere que se ha vulnerado su derecho a la protección de datos personales, una vez haya agotado el trámite interno ante BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., salvo las excepciones previstas por la ley.

El ejercicio de estos derechos podrá realizarse directamente por el titular, por su representante legal, apoderado o por las personas autorizadas conforme a la legislación colombiana.

11. DEBERES DE BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Como Responsable del Tratamiento de los datos personales, BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. se compromete a:

1. Garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental de hábeas data.
2. Solicitar y conservar la autorización otorgada por los titulares cuando esta sea requerida por la ley.
3. Informar de manera clara, suficiente y oportuna la finalidad de la recolección de los datos personales.
4. Utilizar los datos personales únicamente para las finalidades autorizadas y legalmente permitidas.
5. Conservar la información bajo condiciones adecuadas de seguridad física, técnica, tecnológica y administrativa que impidan su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado.
6. Garantizar que la información tratada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
7. Actualizar, rectificar o suprimir la información cuando sea procedente y de conformidad con las solicitudes presentadas por los titulares.
8. Tramitar las consultas, peticiones y reclamos dentro de los términos establecidos por la legislación vigente.
9. Implementar políticas, procedimientos y controles internos que garanticen el cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales.
10. Capacitar y sensibilizar a sus colaboradores respecto de las obligaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales y la confidencialidad de la información.



11. Exigir a los encargados del tratamiento y a los terceros que intervengan en el procesamiento de información el cumplimiento de las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en la ley y en la presente política.
12. Informar oportunamente a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre cualquier incidente de seguridad que comprometa datos personales, cuando así lo exija la legislación vigente.
13. Adoptar las medidas correctivas necesarias para prevenir accesos no autorizados, pérdida de información, alteración o cualquier tratamiento indebido de los datos personales.
14. Cumplir las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales.
15. Revisar y actualizar periódicamente la presente Política de Tratamiento de Datos Personales con el fin de mantenerla alineada con la legislación vigente y con las necesidades operativas de la organización.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. garantizará a los titulares de los datos personales el ejercicio de sus derechos mediante la atención oportuna de consultas, peticiones y reclamos relacionados con el tratamiento de su información personal.

12.1. Canales de atención

Los titulares podrán ejercer sus derechos a través de los siguientes canales:

Correo electrónico: bioconcreto.co@gmail.com

Dirección: Verde Fagua, Tienda Campesina, Casa Santa Ana, Chía, Cundinamarca.

Teléfono: (+57) 313 887 6571

Las solicitudes deberán contener como mínimo:

- Nombre completo del titular.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico).
- Descripción clara de la consulta o reclamo.
- Documentos que soporten la solicitud, cuando sea necesario.
- En caso de actuar mediante representante o apoderado, el documento que acredite dicha representación.

12.2. Consultas

Los titulares podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Las consultas serán atendidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. Cuando no sea posible responder dentro de dicho término, la empresa informará al interesado las razones de la demora e indicará la nueva fecha de respuesta, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

12.3. Reclamos

El titular o su representante podrá presentar reclamos cuando considere que la información contenida en las bases de datos debe ser corregida, actualizada, suprimida, o cuando advierta un presunto incumplimiento de la presente política o de la legislación sobre protección de datos personales.

Si el reclamo se encuentra incompleto, BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. solicitará al interesado que subsane las inconsistencias dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción.

Si transcurren dos (2) meses desde el requerimiento sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incorporará una anotación en la base de datos indicando **"Reclamo en trámite"**, la cual permanecerá hasta la decisión definitiva.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción.

Cuando no sea posible responder dentro del término establecido, BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. informará oportunamente al interesado las razones de la demora y la fecha estimada de respuesta, la cual no podrá superar ocho (8) días hábiles adicionales.

13. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. implementará medidas técnicas, administrativas, físicas y organizacionales orientadas a proteger los datos personales contra pérdida, alteración, destrucción, uso indebido, acceso no autorizado, divulgación o cualquier tratamiento contrario a la legislación vigente.

Entre otras, la empresa implementará las siguientes medidas:



- Control de acceso físico a las instalaciones donde repose información personal.
- Restricción de acceso a las bases de datos únicamente al personal autorizado.
- Uso de contraseñas seguras y mecanismos de autenticación para el acceso a los sistemas de información.
- Copias de seguridad periódicas de la información.
- Actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos utilizados por la organización.
- Implementación de herramientas de protección frente a virus informáticos, malware y otras amenazas tecnológicas.
- Suscripción de acuerdos de confidencialidad con empleados, contratistas y terceros cuando sea aplicable.
- Capacitación periódica del personal sobre protección de datos personales y seguridad de la información.
- Monitoreo y revisión de incidentes de seguridad cuando se presenten.

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. revisará periódicamente sus controles internos con el propósito de fortalecer la protección de la información y reducir los riesgos asociados al tratamiento de datos personales.

14. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. podrá transmitir o transferir datos personales a terceros únicamente cuando ello resulte necesario para el desarrollo de su objeto social, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, o para la adecuada prestación de sus servicios.

La empresa podrá compartir información con:

- Entidades financieras.
- Entidades públicas y autoridades competentes.
- Empresas transportadoras y operadores logísticos.
- Proveedores de servicios tecnológicos.
- Plataformas de facturación electrónica.
- Proveedores de almacenamiento en la nube.
- Auditores externos.
- Asesores jurídicos, contables y tributarios.
- Compañías aseguradoras.
- Contratistas o proveedores que actúen como encargados del tratamiento.



Cuando exista transmisión de datos personales a un tercero encargado del tratamiento, BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. suscribirá los acuerdos contractuales necesarios para garantizar la confidencialidad, seguridad y adecuado tratamiento de la información.

En caso de realizar transferencias internacionales de datos personales, estas se efectuarán únicamente cuando el país receptor ofrezca niveles adecuados de protección o cuando exista alguna de las excepciones previstas en la legislación colombiana.

15. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. conservará los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados y mientras exista una obligación legal, contractual, contable, tributaria, administrativa o judicial que justifique su conservación.

Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento y expirados los términos legales de conservación, la empresa procederá a eliminar, anonimizar o bloquear la información, según corresponda y de conformidad con los procedimientos internos y la normatividad vigente.

No obstante, cuando la información sea requerida para atender procesos judiciales, administrativos, fiscales o de control por parte de autoridades competentes, esta podrá conservarse durante el tiempo que establezca la ley o mientras subsista la obligación correspondiente.

16. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos administradas por BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. permanecerán vigentes durante el tiempo necesario para el desarrollo de su objeto social y mientras sea indispensable para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

La información será conservada mientras exista una relación comercial, contractual o laboral con el titular de los datos, o cuando la ley exija su conservación por un período determinado.

Una vez desaparezcan las finalidades que dieron origen al tratamiento y no exista obligación legal que exija la conservación de la información, los datos personales



serán eliminados, anonimizados o suprimidos de manera segura, garantizando la protección de los derechos de los titulares.

17. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación por la Representante Legal de BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. y permanecerá vigente hasta que sea modificada o sustituida.

BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. podrá actualizar esta política cuando se presenten cambios en la normatividad aplicable, en la estructura organizacional, en sus procesos internos o en las finalidades del tratamiento de los datos personales.

Toda modificación será comunicada oportunamente a los titulares mediante la publicación de la versión actualizada en el sitio web institucional www.bioconcreto.co y/o a través de los canales de comunicación que la empresa considere pertinentes.

BELCY LILIANA DIAZ MOLANO
Representante legal
BIOCONCRETO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
900.950.638-9
Chía - Cundinamarca